



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 114 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 MAR 2021

VISTO:

El Oficio N° 0032-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 10 de marzo del 2021, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropológica "KUELAP" de la UNTRM, solicita aprobar el **"Plan de Actividad Académica: Salida de Campo a los Museos de Tumbes y Piura"** a realizar del 27 al 31 de marzo del 2021, financiado por el Proyecto SIP N° 315786-UNTRM-Amazonas y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropológica "KUELAP" de la UNTRM, solicita aprobar el **"Plan de Actividad Académica: Salida de Campo a los Museos de Tumbes y Piura"** a realizar del 27 al 31 de marzo del 2021, indicando que los gastos en el que se incurra serán financiados por el Proyecto SIP N° 315786-UNTRM-Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 114 -2021-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el "*Plan de Actividad Académica: Salida de Campo a los Museos de Tumbes y Piura*" a realizar del 27 al 31 de marzo del 2021, propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, financiado por el Proyecto SIP N° 315786-UNTRM-Amazonas; que de acuerdo con el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
CRAMBSG
Ymhuillog



PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA:

"SALIDA DE CAMPO A LOS MUSEOS DE TUMBES Y PIURA"



27 al 31 de marzo del 2021

Chachapoyas, marzo 2021



I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

"Plan de Actividad Académica: Salida de Campo a los Museos de Tumbes y Piura"

1.2. Tipo:

✓ Actividad de tipo académico.

1.3. Fecha:

✓ Del 27 al 31 de marzo del 2021.

1.4. Lugar:

✓ Tumbes y Piura

1.5. Beneficiarios:

✓ Dirección del INAAK

✓ Áreas de Investigación de Arqueología y Antropología del INAAK.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

• Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La actividad denominada como "**Expansión del INAAK: Visita Académica a los Museos de Tumbes y Piura**", consta de una visita de personal del INAAK, en razón a una invitación para tener un acercamiento interinstitucional.

2. Fundamentación

Dicho acercamiento consistirá en establecer contactos con las autoridades locales y se visitarán los Museos de Tumbes y Piura e incluso las áreas que se estén realizando excavaciones, con el objetivo fundamental de impulsar a establecer vínculos de acercamiento académico y de investigación, de tal manera que nuestros alumnos de esta casa de estudios puedan tener espacios de prácticas pre profesionales, reciban realimentación práctica en campo de los recibidos en forma teórica de los procesos de aprendizaje académico, solo así el INAAK ha considerado necesaria dicho acercamiento entendiendo que son necesarias en la formación académica de los alumnos de arqueología.

3. Justificación

Es necesario la expansión del INAAK, ya que la visita estará enmarcada en establecer contacto académico y establecer vínculos interinstitucionales y cristalizar un convenio de intercambio académico, pasantías y de investigación de alumnos.





III. OBJETIVOS Y METAS

1.1. Objetivo general

- Establecer relaciones con instituciones para Expansión del INAAK.

1.2. Objetivos específico

- Fortalecer acuerdos para la realización de espacios para investigación, uso social de sitios en el área de influencia del INAAK como es la región Tumbes y Piura.
- Intercambiar experiencias de los logros labores científicas, académicas y sociales a fin de ser aplicada en esta parte nororiental del Perú.

1.3. Metas

- Lograr los contactos a fin de apertura espacios para futura participación alumnos de arqueología y antropología en el área de influencia nor oriental gestionadas a través del INAAK, para investigación o uso social de sitios arqueológicos.

IV. PROGRAMA DE VISITA

1. INTINERARIO

Día	Actividad	Lugar
27 - marzo	Salida de Chachapoyas a	Chiclayo
28- marzo	Salida de Chiclayo a	Tumbes
28- marzo	Reunión director Museo Tumbes y proyecto Cabeza de Vaca	
29- marzo	Salida de Tumbes a	Piura
29- marzo	Reunión director Museo de Piura	
30 - marzo	Salida de Piura a	Chiclayo
31 - marzo	Salida de Chiclayo a	Chachapoyas

2. RECURSOS HUMANOS:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"

- *Director-INA AK: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga*
- *Arqueólogo Investigador- INAAK Lic. Daniel S. Castillo Benítez*





3. PRESUPUESTO.

Gastos son cargados al componente de internalización del proyecto del centro de Interpretación para el caso de los miembros del INAAK, sin embargo, para el caso de los estudiantes será autofinanciado o cofinanciados.

RESUMEN DE GASTOS DEL 15 AL 20 DE MARZO

NATURALEZA DEL GASTO	Nº DE PERSONAS	DIAS DE VIATICOS	VALOR UNITARIO	TOTAL S/.
Pasajes Chachapoyas a Chiclayo	2		80.00	160.00
Pasajes Chiclayo a Tumbes	2		40.00	80.00
Pasajes Tumbes a Piura	2		60.00	120.00
Pasajes Piura a Chiclayo	2		90.00	180.00
Pasajes Chiclayo a Chachapoyas	2		80.00	160.00
Viáticos	2	5	210.00	2,100.00
SUB-TOTAL S/.				2,800.00

4. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo, luego de haberse realizado la actividad y será enviado al Rectorado.

